

CIUDADES BINARIAS: UNA ESTRATEGIA DE INTEGRACION PARA AMERICA LATINA

**Por Alberto Mendoza Morales
Presidente Sociedad Geográfica de Colombia**

INTRODUCCION

El siguiente ensayo propone una política de fronteras entre países latinoamericanos y, dentro de ella, la estrategia de las ciudades binarias.

Recomienda, para el efecto, sustituir los tradicionales límites lineales por zonas fronterizas debidamente convenida entre países y organizar, dentro de esas zonas, conjuntos urbanísticos que aporten realidad y firmeza al sistema continental de fronteras.

Política de fronteras, zonas binacionales de frontera y ciudades binarias, nos llevan a tratar cuestiones conexas que se discuten en todos los países cuando parece culminar ruidosamente el modernismo para abrir paso a la aún silenciosa esperanza del posmodernismo. Pertenecen a esos temas presentes la geopolítica, la integración latinoamericana, la soberanía nacional y la interdependencia de las naciones entre otros asuntos, que se discuten en el siguiente texto.

1. Estrategias

El empeño renovador de fronteras en América Latina se expresa en una política basada en cinco estrategias:

1. Impulsar la integración de naciones y países.
2. Definir, decretar y establecer entre países, zonas binacionales de fronteras dentro de los ideales de la integración continental.
3. Adoptar en las zonas binacionales de fronteras el concepto de ciudades binarias e incorporar a sus respectivas poblaciones en la administración de dichas zonas.
4. Crear intereses económicos comunes en las zonas binacionales de fronteras decretadas, a fin de darles peso propio y razón estable de ser.
5. Revisar la tradicional doctrina de la "soberanía nacional" e incorporar la doctrina de la "integración nacional", sobre bases de interdependencia, convivencia y trabajo asociado y pacífico entre los pueblos, con respeto a la integridad territorial y a la autenticidad cultural de cada uno.

2. Geopolítica de fronteras

Geopolítica es "el estudio de las influencias geográficas en el destino de los pueblos y de los estados". Las fronteras de los países no son hechos aislados. Hoy sabemos que las fronteras son mucho más que una línea muerta trazada sobre la frialdad de un mapa. Las fronteras plantean zonas vivas que respiran y palpitan con la actividad diaria de sus habitantes, producto de intensa amalgama de intereses, sentimientos y tradiciones que interactúan en forma activa y dinámica. Las fronteras varían con los tiempos, responden a una implícita "ley del acomodo" y los estados las redefinen mediante tratados.

Una frontera, en la realidad de los hechos, se trasciende a sí misma; su dinámica forma, en los países que delimita, a lado y lado de la abstracta línea que demarca el límite, una franja territorial natural ancha, específica, impregnada por

inescapables influencias nacionales e internacionales con lo cual define un acontecimiento geográfico y político compartido, con identidad y vida propias.

Las fronteras son cálidas, a veces hirvientes. Cuando entre sus habitantes faltan intereses comunes, las fronteras se tornan en exceso vulnerables a los factores políticos y económicos de los países colindantes; se exagera entonces la agresividad entre vecinos. Las fronteras reclaman manejo geopolítico integral. Las economías supranacionales y el desenvolvimiento de la industria y el comercio han convertido las fronteras en conceptos predominantemente jurídicos. El sustento de las fronteras integradas está en la producción industrial mancomunada, en el comercio binacional, en el fomento de intereses compartidos, en el reconocimiento de valores étnicos, antropológicos y culturales comunes.

La frontera exige de los hombres generosidad, apertura, limpieza y el sentimiento de ocupar un territorio calificado por la identidad múltiple, incluso familiar, que fluye de la historia de las naciones.

3. Integración continental

"Nuestra Patria es América", dijo el Libertador Simón Bolívar. La integración y la unidad de América Latina constituyen el marco de las reflexiones sobre el tema de políticas de fronteras que sustenta éste ensayo.

La integración de América Latina es esencial para el desarrollo de la población y la estabilidad económica, social y política de nuestros pueblos, para disuadir abusos foráneos y evitar atropellos del exterior, superar divisiones esterilizantes y debilitadoras y formar, por el contrario, un compacto humano significativo, de alcance mundial, que nos sitúe, con mérito propio, en la órbita avanzada de la posmodernidad. Es nuestra tarea histórica.

La integración fronteriza de América Latina, consecuencia de la integración continental, apela a la solidaridad, a la unidad de destino de nuestros pueblos, al acople de nuestras fuerzas espirituales, culturales y productivas. La unión de América Latina eliminará nuestra vulnerabilidad de "países periféricos" frente a la fuerza de "países centrales" en un mundo que avanza hacia la planetización signado por la formación de bloques de países y por implacable ofensiva industrial, comercialista y monetarista.

4. Integración nacional

Si la integración latinoamericana ha de ser cierta, como se propone con tanta frecuencia, cada país está obligado a generar, en su interior y por su cuenta, su propia integración nacional. La integración internacional, sin la integración nacional, paralela y autónoma de cada país, queda sin piso, suena falsa, carente de autenticidad, no pasa de ser vago enunciado de reuniones y conferencias.

En lo interno, cada país del área tratará de corregir la dispersión que azota las sociedades nacionales y las aniquila; la tarea está en formar naciones cohesionadas, donde se pueda solucionar la miseria crónica que golpea a los pueblos y hacer con su unión un conjunto continental fuerte.

En lo que hace a Colombia, la estrategia integracionista, si se le propone de verdad, le ofrece la posibilidad de ejercer liderazgo en el continente, en la tarea de integración propia y, al mismo tiempo, de unidad latinoamericana.

5. La soberanía

El concepto tradicional de soberanía y sus variantes modernas, son materias esenciales en la dilucidación de la unidad latinoamericana; definen un tema que lo discute la humanidad desde hace siglos; es un asunto destinado a influir profundamente en el destino de nuestro continente y en la política continental de fronteras.

"Soberanía es el más alto poder sobre los ciudadanos, no restringido por las leyes" escribía pasada la Edad Media, Jean Bodin (1530-96).

Thomas Hobbes, Jean Jacques Rousseau y John Austin, definieron más tarde soberanía como "el poder político libre de toda restricción". Pasada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el preámbulo de la Constitución francesa previó la posibilidad de aceptar, bajo reserva de reciprocidad, limitaciones a la soberanía necesarias para la organización y defensa de la paz.

Los estados miembros de las Naciones Unidas, aceptan principios de conducta internacional que afectan sus decisiones internas, por ejemplo, prohibirse "el uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de cualquier estado" (Carta de las N.U., Art.2, Parágrafo 4).

Estados Unidos cancela unilateralmente visas a ciudadanos de otros países, "establece vetos a empresarios canadienses y españoles porque comercian con Cuba" y fija desde sus oficinas condiciones que deben cumplir otros países.

"Los países latinoamericanos utilizan frecuentemente el concepto de soberanía nacional como escudo detrás del cual los gobiernos buscan esconder políticas retrógradas" (Richard Feinberg, ex consejero para la Seguridad Nacional de la Casa Blanca).

"Los gobiernos de nueve naciones del Caribe han suscrito acuerdos con Estados Unidos que permitirán a buques de la Guardia Costera patrullar sus aguas jurisdiccionales y abordar cualquier barco sospechoso para perseguir el tráfico de drogas" (The New York Times)

Venezuela propone a Colombia la "costa seca" en la Guajira y la "frontera caliente" que sus Fuerzas Armadas pueden traspasar en persecución de guerrilleros que pasen a su territorio.

Los anteriores hechos responden a "una revisión del concepto histórico de soberanía de los pueblos; esta revisión existe, nos guste o no" (Belisario Betancur).

6. Soberanía nacional

Podemos definir soberanía como "el poder que no reconoce por encima de sí mismo ninguno otro". La soberanía nacional ha incluido dos conceptos básicos, la libre determinación de los pueblos y la no-intervención de un estado en los asuntos de otro. Ambos conceptos están cuestionados. La libre determinación de los pueblos era posible cuando no existían los medios de comunicación que existen hoy. Es, por tanto, una realidad antigua, puesta en duda por hechos propios de la modernidad. La cobertura planetaria e instantánea de las comunicaciones, los satélites pacíficos y bélicos, los espías espaciales, la transformación del mundo en aldea mundial (Mac Luhan), han quebrado viejas tradiciones y modalidades. La gente está hoy influenciada, abierta o subliminalmente, desde todos los horizontes del planeta, por múltiples mensajes

que modelan la conciencia de los pueblos; hoy es relativamente fácil "vender" ideas, vender "imagen" y crear, aún con mentiras, realidades ficticias. Las relaciones entre países, el concepto de frontera, el manejo de zonas aéreas, geoespaciales y marítimas, todo es diferente hoy.

La no-intervención de unos estados en otros, es aparente. Hoy día hay cruces intervencionistas entre estados, francos o subrepticios, embozados o desembozados; se practican con la complicidad de todos o con la indiferencia de muchos y, aunque es un uso oficialmente rechazado, en la realidad es tolerado. Las Naciones Unidas envían fuerzas armadas a países comprometidos en confrontaciones como en Yugoslavia y Medio Oriente; algunos las piden cuando no pueden solos con sus problemas internos, como en el caso del departamento de Antioquia en relación con Urabá su área conmocionada. Los Estados Unidos han intervenido unilateralmente, y por su cuenta, en muchos estados del área Caribe donde ejercen influencia omnímoda y nada les ha pasado.

La soberanía nacional hoy es separatista y disolvente, agresiva y militarista, contribuye a dividir a los pueblos, los pone a la ofensiva y a la defensiva de unos con otros, los confina dentro de espacios inflexibles, les merma fuerza unitaria.

La soberanía nacional, la libre determinación de los pueblos y la nointervención, son cosas recesivas, parecen mitos fantasmales, reminiscencias que se mantienen por inercia y etérea vigencia, espejismo con apariencia de realidad. El mundo pasa velozmente de rompecabezas de soberanías, a amalgama de pactos e interdependencias actuantes.

7. Interdependencia

La interdependencia marca la política internacional en la era contemporánea, "tiene que ver con una sensibilidad y con una vulnerabilidad, más allá de las fronteras", entronca con el tema clásico de la soberanía y se incrusta en los temas contemporáneos de la globalización del planeta, el libre mercado y la competitividad.

La interdependencia se asienta en un complejo tejido de relaciones e interacciones recíprocas entre naciones, asume distintas direcciones y, en muchos casos, acusa dimensiones desproporcionadas.

La interdependencia media entre la dependencia y la independencia y se define con rasgos propios dentro de desniveles de poder, militar, económico, técnico y científico. Pues la interdependencia no entraña relación entre iguales, aunque así parezca formalmente, ni implica salir de la dependencia. Incluso puede acentuarla. La interdependencia ocurre en una época en que la impenetrabilidad de las fronteras proclamada por la doctrina de la soberanía está afectada por decisiones que se adoptan a niveles de estado y de entidades supranacionales (Héctor Charry Samper).

La interdependencia es tema legítimo de estudio para las relaciones entre países.

8. Hacia la integración

El continente latinoamericano no podemos mirarlo más con la óptica de colcha de retazos que le asignan las fronteras lineales y rígidas entre países, de donde han resultado los Estados Desunidos de América Latina. Tenemos que pensar distinto,

tenemos que cotejar el concepto de soberanía con el concepto de integración supranacional.

Lo que realmente importa es preservar la integridad de los territorios, respetar las decisiones autónomas de los pueblos y aceptar su autenticidad cultural, su heterogeneidad y su asimetría. Lo demás es materia de convenios.

Si para creer en materia de integración necesitamos recursos de demostración, los tenemos en la integración de países avanzados en grandes bloques de influencia mundial: Estados Unidos-Canadá ; Unión Europea; Rusia, en sí misma un bloque, igual que China y Japón. Bloques situados todos en el hemisferio norte del planeta. En el hemisferio sur contamos solamente a Australia. Africa y Latinoamérica representan el divisionismo.

9. Integración latinoamericana

La integración latinoamericana, proceso de largo plazo, requiere paciencia y reclama voluntad política de las naciones; implica presupuestos, entre ellos:

- Eliminar de las relaciones entre países el recurso de la amenaza o el empleo de la fuerza en la solución de conflictos.

- Apelar al arbitraje cada vez que se presenten diferendos aparentemente insolubles entre países.

- Desechar enfrentamientos entre países vecinos y sustituirlos por acuerdos amables y amigables.

- Aceptar que "las dos fuentes de derecho internacional, los dos únicos procedimientos autónomos de creación de normas jurídicas internacionales, son el derecho consuetudinario y los tratados internacionales generales o particulares" (Juan Daniel Jaramillo Ortiz, El Tiempo).

- Respetar el principio de que "todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fé" (pacta sunt servanda).

- Suspender la compra de armamentos y dedicar esos dineros de muerte y sepultura a programas de vida, progreso y desarrollo.

- Sustituir la doctrina de "la soberanía nacional" con la "doctrina de la integración", basada en la convivencia y el trabajo asociado y pacífico entre los pueblos, con respeto a la integridad territorial y a la autenticidad cultural de cada uno de ellos y la interdependencia entre naciones, opuesta a la dependencia de unas a otras.

- Apoyar proyectos de integración política, cultural y ecológica.

- Implantar el urbanismo y el municipalismo binacionales y multinacionales donde sea el caso, expresado en ciudades binarias.

- Fomentar la organización y operación de empresas nacionales y multinacionales latinoamericanas.

- Intensificar las relaciones comerciales de los países, incluyendo la práctica del trueque de productos.

- Adoptar un sistema monetario y financiero internacional libre de especulación usurera, al servicio del intercambio y el desarrollo, cuya estabilidad garantice la estabilidad de la economía.

10. Zona binacional fronteriza

La solidaridad internacional y la política binacional de fronteras que las expresa, encuentran fundamento territorial, físico, sociológico, y antropológico, en una combinación de unidades supranacionales comunes, vivientes y actuantes: unidad geográfica, económica, etno-cultural, propias del grupo humano que habita la zona fronteriza, gentes anudadas por intrincados lazos familiares, sociales y culturales, que se tejieron a lo largo de centurias, donde la binacionalidad surge con fuerza propia, incontenible y vigente.

Una expresión física y concreta de la integración y de la binacionalidad compartida hecha realidad, es la zona binacional de frontera. Su adopción significaría una práctica integracionista real y la voluntad de ejecutarla.

La zona binacional de frontera se funda en conceptos vivenciales e integrativos, existe de hecho entre países y reclama ser reconocida de derecho. Es una franja territorial de anchura variable que sustituye y amplía el concepto de línea abstracta que caracteriza en parte el límite entre países.

11. Condiciones

La adopción de zonas binacionales de frontera requiere correr aduanas y controles a los límites exteriores de dichas zonas e implica:

- Ampliar nuestro concepto de nacionalidad y llevarlo a términos bolivarianos.
- Establecer relaciones entre países en términos no ventajistas para ninguno de ellos, sino de mutuo y evidente provecho para todos.
- Sustituir la política comercial e industrial de competencia selvática, por una política de complementariedad productiva.
- Asumir conjuntamente la defensa del medio ambiente, su restitución y mantenimiento y ordenar el territorio con base en las cuencas hidrográficas comunes.
- Asumir la zona binacional de frontera así delimitada como unidad territorial de vida y trabajo donde, local y mancomunadamente, se formule por parte de equipos binacionales, un plan común de desarrollo fronterizo integral y se administre por agentes locales.
- Crear intereses binacionales en la zona de frontera mediante la disposición de zonas francas, organización y manejo conjunto de empresas y microempresas, actividades y obras binacionales concretas, de conveniencia común, industrias, vías, comunicaciones, energía eléctrica, riego, transporte, turismo, manejo de cuencas hidrográficas, preservación del medio, salud, educación, etc.
- Establecer áreas urbanas compartidas, entidades urbanísticas binacionales, que hagan las veces de charnelas o goznes, con el concepto de ejes determinados por ciudades bipolares o binarias.
- Crear autoridades binacionales locales, encargadas de la planeación y administración de las zonas de frontera y las ciudades binarias.

12. La frontera atañe a sus habitantes

La responsabilidad de planear y administrar zonas de frontera requiere ser descentralizada, aceptada por los gobiernos nacionales, a cargo del nivel local de administración y con las debidas articulaciones y consultas, nacionales e

internacionales. Pues el manejo de las fronteras alude y atañe a quienes viven dentro de su jurisdicción.

Los gobiernos no pueden seguir entendiéndose de capital a capital de los países, pasando en aviones por encima de los pueblos fronterizos; tienen que aterrizar allí y tomar en cuenta a la población local organizada.

13. Descentralización

La descentralización será el complemento del manejo de las zonas binacionales de frontera. Constituye parte de la forma propia de gobierno local, asentado en cada zona binacional de frontera, adecuada a sus modalidades específicas de lugar. Decretar zonas binacionales de frontera y ponerlas en práctica, requiere la estrategia de la descentralización. Una medida que asigna la planificación y manejo de las zonas a la población que vive en ellas, asistida por los gobiernos centrales y regionales correspondientes.

La descentralización, bien entendida y aplicada conduce a la delegación de funciones que implica, a su vez, racionalización de operaciones administrativas y capacitación del personal para cumplir el propósito.

El concepto y la práctica de la descentralización requieren, inequívocamente, por parte de los gobiernos centrales, la adopción de una política de fondo, la desconcentración.

Desconcentración implica cesión de poder del centro a la periferia, en este caso de los gobiernos centrales a las zonas binacionales fronterizas; cesión que se mueve en dos esferas: poder político y poder económico. Pues una cosa es clara, sin desconcentración real, no habrá descentralización real.

La arquitectura jurídica para la desconcentración, la descentralización y la distribución de funciones está hecha y aprobada en Colombia. Se requiere aplicarla. Para aplicarla hay que promover su conocimiento pues, hasta la fecha, la legislación descentralizadora se conoce relativamente poco en provincia.

Es necesario, además, tener en cuenta las dificultades estructurales que conspiran contra la puesta en práctica de la descentralización, entre ellas:

- Temor de los titulares del poder central a ceder y perder poder;
- Temor de los administradores locales de asumir responsabilidades;
- Falta de capacitación en administración pública;
- Falta de capacitadores en descentralización.

14. Ciudades binarias

14.1. Definición

Ciudades binarias son aquellos conjuntos urbanísticos, nacionales o internacionales, compuestos por dos ciudades extremas, situadas en relativa proximidad, localización que permite planificarlas armónicamente como un conjunto bipolar, dado que entre ellas se forma un eje de desarrollo compartido.

En Colombia son, por ejemplo, ciudades binarias, Armenia y Calarcá en el departamento del Quindío, y Pereira y Dos Quebradas en el departamento de Risaralda.



Existen también cordones urbanísticos como los que tipifican la cadena de poblaciones del departamento del Valle del Cauca, tendidas a distancias cortas entre Cali y Cartago a lo largo del río Cauca. Forman un conjunto multipolar. Igual sucede en Venezuela con las poblaciones de Quisiro, Altagracia, Palmarejo, Santa Rita, Cabimas, Tja Juana, Ciudad Ojeda, Bachaquero y Mene Grande, en el Estado Zulia, alineadas al lado oriental del lago de Maracaibo.

Poblaciones de Colombia y Venezuela, asomadas a los ríos limítrofes, Arauca, Meta y Orinoco, por tanto en relativa proximidad, son, en principio, asentamientos aptos para reconocerlos, constituirlos y organizarlos según el modelo de ciudades binarias localizadas dentro de la zona binacional de frontera.

14.2. Ciudades binarias colombo-venezolanas

Posibles ciudades binarias colombo-venezolanas son Maicao y Paraguaipoa en la Guajira, en el ámbito Caribe, con un punto de refuerzo en Paraguachón situada en la frontera. Y Cúcuta y San Cristóbal en la cuenca Marabina; forman polos extremos de un eje poblacional de notable extensión territorial y densidad de población. Alrededor de ese eje gravitan numerosas ciudades, pequeñas, medianas y grandes: Villa del Rosario, Rubio, Táriba, Zulia, Santiago, San Faustino, San Antonio, Ureña, La Mulera, Capacho y otras; entre todas forman fuerte constelación urbana llamada a ser una de las más importantes del norte de Suramérica, objeto natural de planificación regional integral.

En la Orinoquia se advierten, en principio, cinco posibilidades de establecer conjuntos binarios: Saravena-Puerto Sucre; Arauca- Guasualito con prolongación a El Amparo, sobre el río Arauca.

Puerto Carreño-Puerto Páez en la desembocadura del río Meta en el Orinoco; Casuarito-Puerto Ayacucho frente a los raudales del Orinoco y Amanavén-San Fernando de Atabapo en la desembocadura del río Guaviare en el Orinoco. Otras posibilidades de ciudades binarias están en Ipiales y Tulcán con punto de referencia en el puente de Rumichaca, en la frontera colombo-ecuatoriana. Y Leticia, El Marco y Tabatinga, ejemplo de tres poblaciones integrales, en la frontera colombo-brasileña. Podemos anotar también el conjunto Tacna-Arica en la frontera entre Perú y Chile.

14.3. Planeación de ciudades binarias

La planeación es un proceso continuo que envuelve, cuando menos, tres momentos: descripción del objeto de la planeación, diagnóstico de la situación y plan resultante; continúa con la evaluación del plan y su ejecución y la re-planeación correspondiente, fases que le confieren dinámica y sustento al proceso continuo de planeación.

Adelantar el proceso de planeación de las ciudades binarias colombo-venezolana, requiere el empleo concatenado de una concepción filosófica y una técnica operativa, es decir de un método.

14.4. El método

La concepción, si ha de ser eficaz, estará fundada en valores humanos, será en consecuencia humanística, antropocéntrica. El método, si ha de corresponder a la concepción humanista, será participante, inductivo, délfico y prospectivo.

Participante porque involucrará en el proceso de planeación a funcionarios, estamentos privados y a la población en general de las presuntas ciudades binarias. En la articulación de la planeación, se acudirá a la gente, en sus circunstancias, en su territorio binacional; población que hará presencia activa y determinante al ser consultada en foros y encuestas, con el criterio de muestras representativas. Inductivo, porque se llevará a cabo de abajo hacia arriba, de la realidad de los municipios y las ciudades presuntamente binarias a la generalidad de la zona binacional de frontera colombo-venezolana.

Délfico, porque aceptará el testimonio de los consultados, individual o colectivamente, como uno de los fundamentos básicos de la planeación.

Prospectivo porque extractará el conjunto de probabilidades y posibilidades significativas, implícitas y explícitas, deducidas de los estudios cartográficos, estadísticos y documentales y, sobretudo, de las consultas directas practicadas a la población.

14.5. Ejecución

Las materias prácticas, de índole política, sociológica y económica, que son novedad, responden a necesidades de las épocas; se respaldan en cuestiones teóricas, requieren tiempo para que maduren, sean aceptadas y se pongan en ejecución. Quizá sea llegado el momento de las innovaciones en el ámbito supranacional, al influjo de nuevas corrientes que impulsan desde adentro gestiones regionales e internacionales que ocupan a entidades de los países.

El punto de partida práctico y orientador para emprender éste camino, es la realización de un taller binacional, destinado a presentar y discutir el tema

fronterizo colombo-venezolano, dentro de una política de fronteras, con vistas a explorar la viabilidad de establecer una zona binacional de frontera y, en ella, la factibilidad una ciudad binaria que servir de modelo para las restantes.

En estas condiciones se eligirá un conjunto binacional para probarlo como modelo de ciudad binaria, podría ser, por ejemplo, Cúcuta – San Cristóbal o Arauca – El Amparo.

BIBLIOGRAFIA

Barceló R., Víctor Manuel: América Latina, integración o dependencia, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 1973.

Betancur, Belisario: Auténtica y digna política de fronteras, 2 tomos. Imprenta de la Secretaría de Información y Prensa de la Presidencia de la República, Bogotá, 1982.

Convenio Marco. Proyecto binacional de amistad, cooperación e integración "Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz", entre los gobiernos del Perú y Bolivia. Ilo, Perú, 24 de enero de 1992.

Charry Samper, Héctor: "La Interdependencia: ", en el diario "El Tiempo", Bogotá, julio 18, 1996.

Departamento Norte de Santander: Plan Integral de Desarrollo. Dirección Departamental de Planeación. Cúcuta, 1985-Abierto.

Instituto Geográfico "Agustín Codazzi": Atlas de Colombia, Bogotá, 1969; Bogotá, 1992.

Gral. López Contreras, Eleázar: Proceso de límites entre Colombia y Venezuela, Boletín de la sociedad Geográfica de Colombia, No.103,1971.

Ley 191 de 1995, junio 23, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre zonas de frontera. Londoño Paredes, Julio: Los fundamentos de la geopolítica; Colección de oro del Militar Colombiano; Volumen IX; Bogotá, 1978.

Londoño Paredes, Julio: Cuestiones de límites de Colombia. Breviarios colombianos, Banco de la República, Ed. Retina, Bogotá, 1975.

Mendoza Morales, Alberto: El Ordenador: Metodología del ordenamiento territorial, Ed. Guadalupe, Bogotá, 1992.

Mendoza Morales, Alberto: Espacios Continentales de Colombia. Sin editar.

Mendoza Morales, Alberto: Unidad Latinoamericana y Soberanía

Nacional. Sociedad Geográfica de Colombia, Boletín, Volumen 40, No 124, 1990.

Ruiz, José, Ignacio: Fronteras Patrias. Sociedad Geográfica de Colombia, Boletín, Volumen 40, No 124, 1990.